



Bryan P. Hurlburt, comisionado

**ESTADO DE CONNECTICUT**  
**DEPARTMENT OF AGRICULTURE**  
Office of the Commissioner (Oficina del Comisionado)



860-713-2501

## **COVID-19: GUÍA PARA HUERTAS COMUNITARIAS Y AGRICULTURA URBANA**

*Actualizado el 15 de abril de 2020*

*Recomendamos que se implementen las prácticas y los protocolos que se detallan a continuación en las huertas comunitarias y en la agricultura urbana con el fin de intentar mitigar la propagación de la COVID-19. Además, deben tenerse en cuenta las indicaciones proporcionadas por los [Centers for Disease Control and Prevention \(CDC, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades\)](#), el [United States Department of Agriculture \(USDA, Departamento de Agricultura de Estados Unidos\)](#) y otros organismos federales.*

Según la [Executive Order 7H \(Orden Ejecutiva 7H\)](#) del gobernador Lamont y las [indicaciones sobre servicios esenciales del Department of Economic and Community Development \(DECD, Departamento de Desarrollo Económico y Comunitario\)](#), la industria alimentaria, el sector agrícola y los proveedores de necesidades básicas se consideran "negocios esenciales".

Por lo tanto, las huertas comunitarias y la agricultura urbana:

1. son esenciales para la comunidad local;
2. sirven para cultivar y cosechar alimentos saludables a nivel local;
3. representan una oportunidad de contar con alimentación accesible a la vez que se pone en práctica el distanciamiento social.

A fin de proporcionar una fuente de alimentos nutritivos segura y fiable para aquellos que cultivan, todos los coordinadores, el personal, los voluntarios y los productores de huertas comunitarias y de agricultura urbana deben comprometerse a cumplir las normas de higiene y seguridad establecidas por los [CDC](#) y esta guía.

- Lávese las manos con frecuencia, varias veces al día, durante al menos 20 segundos cada vez que lo haga.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca si no se ha lavado las manos.
- Si estornuda o tose, hágalo sobre el lado interno del codo. Si usa un pañuelo descartable, deséchelo de inmediato y, luego, lávese las manos de forma apropiada.
- Respete el protocolo de distanciamiento social recomendado de, al menos, seis (6) pies (1,8 metros) de distancia entre las personas.
- Limite el ingreso y desinfecte las áreas comunes con frecuencia.
- Quédese en casa si está enfermo.
- **ACTUALIZACIÓN 15/4/2020: Use tapabocas o barbijo cuando esté con otras personas.**

### **Recomendaciones para las áreas de producción de las huertas comunitarias y las organizaciones de agricultura urbana**

- En las huertas comunitarias y establecimientos de agricultura urbana, se debe restringir el ingreso únicamente a los productores a cargo del cultivo de alimentos y al personal y los

voluntarios que sean necesarios para llevar a cabo las tareas esenciales de cuidado y mantenimiento del área de producción.

- El área de producción no debe estar abierta al público.
- No se permiten animales ni mascotas en el área de producción.
- Los productores deben tener presente que deben quedarse en casa si se sienten mal, si una persona de su casa está enferma o si han estado en contacto con alguien que ha obtenido un resultado positivo en la prueba de detección de la COVID-19 o que tiene síntomas de la COVID-19.
- Si a un productor le diagnostican la COVID-19, este debe informar a los coordinadores de las huertas comunitarias y las granjas.
- Si hay mucho tráfico en el área de producción, pídale a los productores que soliciten un horario para ingresar, a fin de limitar la cantidad de personas que están en el lugar al mismo tiempo. La cantidad de productores que accedan a las áreas de producción al mismo tiempo debe ser limitada en la medida de lo posible.
- Deben colocarse letreros en todos los establecimientos con información sobre el distanciamiento social y el lavado frecuente de manos, indicaciones para no tocarse la cara, etc. Coloque los de los CDC, disponibles en [inglés](#) y [español](#).
- Los letreros deben estar acompañados de la siguiente información:
  - Los alimentos cosechados en el área de producción no pueden consumirse allí mismo.
  - Los alimentos cosechados de la producción deben llevarse a casa y lavarse minuciosamente antes de consumirlos.
  - No se permite comer en el área de producción.
- Los productores deben tener la posibilidad de lavarse las manos con agua y jabón en cada área de producción. Esto podría implicar contar con una estación de lavado de manos central.
- Establezca una política de lavado de manos en el sitio para los productores. Deben exponerse las recomendaciones de los CDC sobre el lavado de manos adecuado.
- Se debe recomendar a los productores que lleven sus propias herramientas. El uso compartido de herramientas debe limitarse en la mayor medida posible y estas deben desinfectarse antes y después de cada uso. Si se comparten, se recomienda que se les proporcionen guantes y suministros de desinfección a los productores para utilizar entre uso y uso.
- Las puertas de entrada, los puntos de acceso al agua y otras áreas de mucho contacto deben desinfectarse varias veces al día y después de cada uso.
- Todos los espacios de alimentación y socialización deben tener letreros que indiquen que el área está cerrada, acordonarse o eliminarse si es posible.
- Si hay cambios o precauciones adicionales que se deben tomar para limitar la exposición al virus de la COVID-19, la información debe publicarse en los sitios web, las redes sociales y en los establecimientos.
- Analice con su aseguradora los límites de su póliza actual, cambios o las inquietudes que puedan tener.

### **Recomendaciones para compartir con los productores o empleados de las huertas comunitarias y los establecimientos de agricultura urbana**

- Si tiene la COVID-19 o puede haber estado en contacto con alguien con la COVID-19, no venga al área de producción.
- Si está enfermo y tiene síntomas de resfriado, no venga al área de producción.
- Si está enfermo (lo que incluye un diagnóstico positivo de la COVID-19) y necesita los alimentos cultivados en su parcela de la huerta comunitaria, póngase en contacto con

la organización que gestiona la huerta para que le digan cómo puede obtener alimentos de la huerta comunitaria.

- Los alimentos cosechados en el área de producción no pueden consumirse allí mismo.
- Los alimentos cosechados del área de producción deben llevarse a casa y lavarse minuciosamente antes de consumirlos.
- Póngase en contacto con los coordinadores del área de producción para registrarse y poder acceder al área. De esta manera, se limita la cantidad de personas que están en el espacio de cultivo al mismo tiempo.
- Si hay alguien más en el área de producción, ponga en práctica el distanciamiento social de, al menos, seis (6) pies (1,8 metros) entre personas.
- Las áreas comunes como pabellones, bancos, mesas de pícnic o invernaderos son de uso restringido para los jardineros y el personal que realiza tareas esenciales.
- Lávese las manos siguiendo las recomendaciones de los CDC o colóquese desinfectante para manos con frecuencia.
- Traiga toallitas o productos desinfectantes y esté preparado para limpiar todo lo que toque y que otra persona podría tocar después.
- Después de tocar una superficie común, como cerraduras, verjas, puertas, mangueras, etc., lávese las manos siguiendo las recomendaciones de los CDC o colóquese desinfectante para manos.
- Si es necesario compartir las herramientas, desinfectelas antes y después de usarlas.
- No se permiten animales ni mascotas en la huerta comunitaria.

Para obtener más recomendaciones para el sector agrícola, visite la página de recursos [Resources for Farmers During COVID-19](#) del Department of Agriculture (Departamento de Agricultura) de Connecticut.

Si necesita ideas y más información sobre plataformas en redes sociales que animan a los residentes de Connecticut a quedarse en casa bajo la consigna [#StayHomeBuyCTGrown](#) (Quédese en casa; compre alimentos cultivados de CT), consulte el [Social Media Toolkit](#) en el sitio web del mismo Departamento.

Si tiene alguna pregunta o inquietud relacionadas con la COVID-19, escríbanos a [agr.covid19@ct.gov](mailto:agr.covid19@ct.gov). El Department of Agriculture de Connecticut está trabajando activamente para apoyar a nuestro sector y seguirá brindando información actualizada a medida que esté disponible.